CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN A NOMBRE DE LA EMPRESA DISTRIBUCIONES EYS SAS
NIT. 900922935

La Jefe de la Sección de Contratación Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia - NIT 899.999.063-3, certifica que la empresa **DISTRIBUCIONES EYS SAS,** identificada con **NIT 900922935** celebró con la Institución las contrataciones que se relacionan a continuación:

TIPO DE CONTRATO	OSU - ORDEN CONTRACTUAL DE SUMINISTRO
No. DE CONTRATO	038 - 2001 - NIVEL CENTRAL SEDE BOGOTA
DEPENDENCIA RESPONSABLE:	201120101 - DIRECCION DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO FÍSICO
FECHA DE INICIO:	22/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/03/2023
OBJETO GENERAL: SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS DE ILUMINACIÓN, FERRETERIA Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS O AFINES CON DESTINO A LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:	
A. GARANTIZAR EL DESARROLLO DEL OBJETO A CONTRATAR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DADAS POR LA UNIVERSIDAD. B. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PRECIOS UNITARIOS FIJOS CONTENIDOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA OFERTADOS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN. C. PRESENTAR A LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE REQUERIR DE OTRO INSUMO, UN ELEMENTO NO INCLUIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE CORRESPONDA A LA MISMA NATURALEZADEL OBJETO CONTRATADO Y SE ENCUENTRE CARACTERIZADO EN LOS ORDINALES DE LA LISTA DE CATÁLOGO PRESUPUESTAL, UNA COTIZACIÓN PARA QUE EL SUPERVISOR ADELANTE EL RESPECTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS PARA QUE AUTORICE SU ENTREGA, SIEMPRE Y CUANDO TÉCNICAMENTE CUMPLA Y LOS PRECIOS OFERTADOS SE AJUSTEN AL MERCADO Y SEAN FAVORABLES PARA LA INSTITUCIÓN, PRECIOS QUE QUEDARÁN A PARTIR DE ESE MOMENTO VIGENTES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN. D. SI SE LLEGARA A PRESENTAR UNA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE PRECIOS EN EL MERCADO PARA ALGÚN MATERIAL PREVIAMENTE PACTADO, SE PODRÁ CONSIDERAR UN NUEVO PRECIO, PREVIA JUSTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO, Y TRÁMITE ANTE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN E. GARANTIZAR UN STOCK MÍNIMO DE INVENTARIO PARA LOS ELEMENTOS REQUERIDOS, A FIN DE ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD, RESPONDIENDO POR SU CALIDAD, SIN PERJUICIO DE LA RESPECTIVA GARANTÍA. F. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD PERMANENTE DE UN COORDINADOR ADMINISTRATIVO QUE RESPONDA A LA UNIVERSIDAD POR EL MANEJO Y ENTREGA OPORTUNA DE LOS PEDIDOS SOLICITADOS, POR LA CALIDAD DEL SERVICIO, Y POR LA COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL INTERVENTOR Y/O QUIEN ÉSTE DELEGUE. G. GARANTIZAR LA FACTURACIÓN DE LOS PEDIDOS DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DADAS POR EL SUPERVISOR. H. DISPONER DEL TRANSPORTE NECESARIO PARA EL TRASLADO DE MATERIALES HASTA LA UNIVERSIDAD, PARA ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS DE MATERIALES, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA LA UNIVERSIDAD. I. GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN EL ESTUDIO PREVIO, CERTIFICANDO QUE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS SON DE MARCAS	

Elaboró: CMTV
Fecha elaboración: 18/09/2023

División Financiera/ Sección de Contratación
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, Piso 3 Oficina 376
Teléfono: (57-1) 3165000 Ext. 18308
Bogotá D.C., Colombia
seccon_bog@unal.edu.co

RECONOCIDAS EN EL MERCADO, PRODUCTOS ORIGINALES,NUEVOS EN SU EN EMPAQUE ORIGINAL DE FÁBRICA, SEGÚN EL CASO. NO SE ACEPTARÁN BIENES DE SEGUNDA, NI REMANUFACTURADOS. J. LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE RECIBIR O RECHAZAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, QUE NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PROPUESTA REALIZADA POR EL OFERENTE Y LAS PACTADAS EN LA ORDEN CONTRACTUAL QUE SE DERIVE DEL MISMO. K. GARANTIZAR EL CAMBIO O REPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE PRESENTEN FALLAS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN. L. SI UN ÍTEM TIENE MÁS DE TRES (03) CAMBIOS POR GARANTÍA DURANTE EL TIEMPO DE LA MISMA, EL CONTRATISTA DEBERÁ REEMPLAZARLO DE FORMA INMEDIATA POR UNO NUEVO DE IGUALES O SUPERIORES CARACTERÍSTICAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD. M. GARANTIZAR QUE LOS PEDIDOS SEAN ENTREGADOS A LA UNIVERSIDAD POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LAS OFICINAS DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, CON SU RESPECTIVA REMISIÓN DE ENVÍO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO DE ENTREGA: ENTREGA DE PEDIDOS ORDINARIOS HASTA 2 DÍAS MÁXIMO, ENTREGA DE PEDIDOS URGENTES HASTA 4 HORAS HÁBILES MÁXIMO, ENTREGA DE CAMBIOS HASTA 2 DÍAS MÁXIM. N. ANEXAR, CUANDO LA UNIVERSIDAD LO SOLICITE, LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS ICONTEC. Ñ. ENTREGAR LOS ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL –SEDE BOGOTÁ, OFICINA DE LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, CON LA RESPECTIVA REMISIÓN DE ENVÍO, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR UNIVERSIDAD, SUMINISTRANDO CON MÍNIMO 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE REALIZARÁN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS, ASÍ COMO INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO EN EL CUAL SERÁN INGRESADOS A LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD. O. GARANTIZAR QUE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL OFERENTE SELECCIONADO Y SUS INTEGRANTES, EN CASO DE SER OFERENTE PLURAL, Y LAS PERSONAS NATURALES QUE SE VINCULEN PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES EN DESARROLLO DE LA ORDEN CONTRACTUAL, NO ESTÉN REPORTADAS EN EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1918 DE 2018, ARTÍCULO PRIMERO, LEY 599 DEL 2000 EN SU TÍTULO IV, ARTÍCULO 209 Y EL DECRETO 753 DE 2019, ARTÍCULO PRIMERO Y POR TANTO, LA UNIVERSIDAD CONSULTARÁ PERIÓDICAMENTE EL REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS, CONFORME LA AUTORIZACIÓN DE MANERA EXPRESA Y ESCRITA DADA EN EL ANEXO FORMATO AUTORIZACIÓN VERIFICACIÓN INHABILIDAD DELITOS SEXUALES MENORES INCLUIDO EN EL PROCESO CONTRACTUAL.

VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. **($430.000.000,oo)**

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa interesada, en la ciudad de Bogotá el 18 de septiembre de 2023.

JULIO CÉSAR MORALES CASTAÑEDA
Jefe (E)
Sección de Contratación.

***Elaboró**: CMTV*
Fecha elaboración: 18/09/2023

División Financiera/ Sección de Contratación
Carrera 45 No. 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez, Piso 3 Oficina 376
Teléfono: (57-1) 3165000 Ext. 18308
Bogotá D.C., Colombia
seccon_bog@unal.edu.co